

MUJERES MARROQUÍES EN ANDALUCÍA: PROCESOS DE INTEGRACIÓN DESDE UN ENFOQUE DE GÉNERO Y CULTURA DE PAZ

Fabiola Ortega de Mora
Universidad Pablo de Olavide
faortde@upo.es

Teresa Terrón-Caro
Universidad Pablo de Olavide
mttercar@upo.es

Palabras claves: migraciones, género, integración, educación, Andalucía y Marruecos

Introducción

La creciente llegada de población migrante a Europa está suponiendo un desafío sin precedentes (Arango, Mahía, Moya & Sánchez, 2019), convirtiéndose en uno de los elementos más relevantes tratados en la Agenda Europea. Nos encontramos ante una evidente “emergencia humanitaria” (Arango, Mahía, Moya & Sánchez, 2019) debido a las condiciones extremas que enfrentan las personas migrantes. La frontera sur de España, y en concreto Andalucía, es una de las más perjudicadas, al ser puerta de entrada a Europa, especialmente desde el año 2018 cuando la ruta del Mediterráneo Occidental, Marruecos-España, comenzó a ser la más transitada (Frontex, 2019; OIM, 2020).

Según los datos del Instituto Nacional de Estadística (2019), Andalucía es una de las comunidades españolas con mayor número de población extranjera (653.146), siendo el colectivo proveniente de Marruecos el más numeroso (22,21%). Dentro de esta proporción, aproximadamente la mitad se corresponde con mujeres (OPAM, 2019).

El origen de las migraciones femeninas marroquíes se enmarca a principios de los años noventa cuando comenzaron a participar en el proceso migratorio al extranjero, esta vez como trabajadoras, modificando el modelo migratorio marroquí tradicional. Esto coincide con la apertura de una nueva región migratoria, la de Europa del sur, que ofrece un mercado laboral inmigrante diferente al que había existido anteriormente, con una gran importancia de los empleos asociados a la esfera reproductiva, los llamados “servicios de proximidad” (servicio doméstico, cuidados, etc..). Según Trujillo & Almeda (2017), las mujeres marroquíes comenzaron a participar en el proceso migratorio al extranjero como trabajadoras, eliminando la tradicional visión “androcéntrica” donde adquirirían el rol de acompañante del varón.

Atendiendo a las aportaciones realizadas por la OIM (2018), las mujeres migrantes procedentes de Marruecos con algún tipo de permiso de residencia representan el

segundo grupo de mujeres migrantes más importante en España. Muchas de ellas no se contemplan en las estadísticas ya que ingresan en España sin documentación, estando sometidas a una triple discriminación: por cuestión de género, de nacionalidad y de economía o clase (Juliano 2000; Solé 2000).

Hay que tener en cuenta cómo las mujeres migrantes, y en este caso, las procedentes de Marruecos, son más vulnerables socialmente que los hombres debido a la discriminación de género que sufren durante todo el proceso (Asakura & Torres, 2013). Este es el motivo por el que, autoras como Cárdenas-Rodríguez, Terrón-Caro & Monreal-Gimeno (2018) consideran que los procesos migratorios femeninos “tienen una identidad propia, con causas y consecuencias diferentes, al jugar la mujer un rol económico y social diferente al del hombre, tanto en la esfera productiva como en la reproductiva, y a la vez en la sociedad de origen y en la de destino” (p. 57). Es evidente el mayor estigma y prejuicio al que está sometida la mujer que decide migrar (Wagner, 2008), lo que va a condicionar significativamente el proceso migratorio y de integración que desarrollen, siendo fundamental el enfoque educativo en este contexto.

Ante esta vulnerabilidad, tanto en el proceso como en la integración en las sociedades de acogida, las diferentes naciones están desarrollando mecanismos en la línea de la Declaración Universal de los Derechos Humanos orientados a la atención conjunta de los movimientos poblacionales, teniendo en cuenta aspectos como la necesidad de alcanzar la comprensión y tolerancia (artículo 26 de los DD.HH) para lo que se necesita una adecuada educación de toda la sociedad. En 2015, la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y más recientemente el Global Compact for Migration (2018) o la Agenda Europea de Migraciones (2018). En estos documentos se mencionan especialmente a las mujeres debido a la situación de mayor vulnerabilidad que enfrentan (Nussbaum, 2001). En base a esto, plantean la necesidad de “promover la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de las mujeres y las niñas” (Agenda 2030, p.3), siendo para ello fundamental la consecución del Objetivo 4.5 “De aquí a 2030, eliminar las disparidades de género en la educación y asegurar el acceso igualitario a todos los niveles de la enseñanza y la formación profesional para las personas vulnerables [...]” (Agenda 2030, p.30). Asimismo, también consideran la importancia de promover el “desarrollo de políticas de migración con perspectiva de género” (Global Compact, 2018).

A pesar de todas estas propuestas y tratados, así como, de la tradición migratoria de mujeres marroquíes en Andalucía, sigue siendo un colectivo en cierto modo invisibilizado, lo que repercute directamente en el proceso de integración que experimentan en el contexto. Siguiendo las aportaciones de Ares & Fernández (2017), la integración es un proceso dinámico producido a partir de la relación dialéctica entre grupos o individuos que a lo largo del tiempo y de acuerdo con diferentes grados o medidas, se integran dentro del sistema de relaciones sociales, económicas, legales y culturales en el país de asentamiento, teniendo en cuenta aspectos educativos y de participación política.

Existen diferentes razones que evidencian la necesidad de realizar un estudio específico centrado en las mujeres para poder comprender las dificultades que encuentran durante todo el proceso migratorio, pero en especial en el proceso de integración, por el simple

hecho de ser mujer, estas razones son: el sistema patriarcal imperante en la sociedad actual; la división del trabajo atendiendo a cuestiones de género, así como el estigma social existente sobre las mujeres; y la superación del estudio individual para atender el análisis desde la unidad doméstica (Kopinak & Soriano, 2017)

En concreto, en el caso de Andalucía, se observa cómo la integración y la participación de las mujeres migrantes marroquíes es un proceso complejo dada la combinación que se produce entre los diferentes elementos discriminatorios, ya que la discriminación social y cultural que sufren se suman a las discriminaciones existentes previamente (Morcillo, de la Fuente & Sotomayor, 2017).

Si bien son diversas las investigaciones que se han desarrollado para conocer cuáles son las motivaciones que han impulsado a las mujeres a salir de Marruecos, siguen existiendo grandes interrogantes sobre cuál es el proceso de integración que viven las protagonistas en la sociedad de acogida, en este caso Andalucía, y cómo la educación influye en todo este proceso. Además, hay que considerar que una de las principales características de los procesos migratorios es el dinamismo que presentan (Lutz, 2011).

Todo ello justifica la necesidad de analizar los procesos migratorios femeninos, desde un enfoque educativo, atendiendo a las nuevas dinámicas surgidas en los últimos años. Es necesario un análisis más sistemático de los determinantes de la migración femenina, que son diferentes en muchos aspectos de los de la masculina, y cómo esto influye en la integración de las mujeres en el país de acogida. No obstante, no se debe incidir en el error de considerar el colectivo de mujeres migrantes como un grupo homogéneo, teniendo en cuenta la gran diversidad existente entre ellas.

Para ello, se ha implementado el proyecto “Las mujeres migrantes marroquíes en Andalucía. Claves para una adecuada gobernanza” enmarcado en el V Plan Propio de Investigación y Transferencia 2018-2020 de la Universidad Pablo de Olavide. Este proyecto, desarrollado en la línea de la tesis doctoral titulada “Procesos migratorios femeninos y prácticas de integración entre España y Marruecos. Aplicación de un sistema de gobernanza basado en la Educación” pretende realizar un acercamiento a las mujeres migrantes marroquíes en Andalucía desde un enfoque educativo.

Si bien el proyecto se ha implementado utilizando un planteamiento holístico a través de una metodología mixta, el presente trabajo se centrará en exponer los resultados iniciales obtenidos en la prueba piloto (pre-test) de uno de los instrumentos utilizados en la investigación, concretamente el cuestionario implementado a instituciones que trabajan con mujeres migrantes. El análisis se realizará desde un enfoque educativo, siendo el eje vertebrador que debe estar presente en cualquier proceso de integración, especialmente en aquellos contextos donde la diversidad cultural es significativa.

Objetivos

El eje de estudio de la presente investigación se vertebra en la feminización del proceso migratorio que se ha producido en las últimas décadas, llegando a representar las mujeres la mitad de las migraciones internacionales. Esto ha supuesto un cambio fundamental, no solo cuantitativo sino también cualitativo, pues adquieren mayor

relevancia como protagonista dentro de las redes migratorias y como sujetos social y económicamente activos.

En base a ello, y considerando las especificidades del contexto anteriormente expuesto, se ha implementado un proyecto de investigación con la finalidad de realizar un acercamiento a las mujeres migrantes marroquíes en Andalucía desde un enfoque educativo. Los objetivos del proyecto han sido: conocer las estrategias y dinámicas desarrolladas durante el proceso migratorio; analizar los modelos de gestión de la migración femenina en el seno de las Administraciones Públicas y las Organizaciones No Gubernamentales (ONGs); y proponer recomendaciones de políticas públicas y estrategias de gobernanza para mejorar la gestión de la migración femenina desde una perspectiva educativa, de género, cultura de paz y codesarrollo.

Tal y como se muestra, el proyecto planteado realiza un estudio en profundidad en la materia, no obstante, en el presente análisis nos centraremos en uno de los ámbitos de estudio. Concretamente, el objetivo de este trabajo es realizar un acercamiento hacia los primeros resultados obtenidos en la investigación que se está desarrollando sobre los modelos de gestión de la migración femenina en el seno de las entidades andaluzas que atienden a mujeres de origen marroquí. Se propone conocer desde un planteamiento educativo cuáles son los servicios, así como las prácticas inclusivas que implementan para favorecer la plena integración de las marroquíes en dicho contexto.

Atendiendo a este objetivo, algunas de las preguntas de investigación que se han planteado son: ¿Qué mecanismos de acogida desarrollan las entidades en Andalucía? ¿Qué cambios se han producido en las instituciones que prestan atención a las mujeres migrantes ante la crisis sanitaria ocasionada por la COVID-19? ¿se considera la perspectiva de género en las intervenciones que realizan las entidades? ¿Cómo influye la educación en el proceso de integración de las mujeres migrantes?

Metodología

Para dar respuesta al proyecto en el que se enmarca la investigación planteada se ha utilizado una metodología de corte mixto, combinando técnicas de investigación cualitativas (entrevistas en profundidad) y cuantitativas (cuestionarios). No obstante, dado el objetivo planteado en el presente trabajo, se analizarán los resultados del instrumento cuantitativo basado en la implementación de una encuesta a entidades de Andalucía que atienden a mujeres migrantes procedentes de Marruecos.

El cuestionario ha sido diseñado por las propias investigadoras del proyecto a partir de los conocimientos previos obtenidos durante la revisión científica en la materia y los instrumentos implementados en investigaciones previas. No obstante, para asegurar un mayor rigor científico del instrumento, se ha implementado un pretest (prueba piloto) que se basa en desarrollar una prueba sobre la administración de la encuesta tal y como se realizaría en la situación real (Castillo, 2009). Esto permite verificar la validez del instrumento de recogida de información. Los resultados que se obtienen en los pretest permiten, por un lado, conocer si se ha planteado adecuadamente el instrumento o si es necesario refinar los enunciados y respuestas planteadas. Y, por otro lado, plantear hipótesis sobre los resultados que se podrán obtener en la investigación.

El Pre-test es un elemento clave para poder valorar si la organización del cuestionario es la más adecuada. Hay que tener en cuenta que debe ser aplicado a un grupo que reúna la heterogeneidad de la población muestral, siendo significativos los resultados que se obtengan. Por otro lado, tal y como planteó Sudman (1983), con 20-25 respuestas en esta etapa de pilotaje o pretest serán suficientes para poder detectar las principales debilidades del cuestionario y plantear las mejoras a realizar.

Atendiendo a las características del cuestionario implementado, consta de 38 ítems distribuidos en diferentes secciones, a saber: características de la entidad, servicios prestados por la entidad y características de la población que accede al centro.

Siguiendo el planteamiento realizado por Gómez (2018), las preguntas diseñadas en dicho instrumento son de dos tipos. Por un lado, se han formulado mayoritariamente preguntas cerradas, concretamente 26 de las 38 cuestiones planteadas. Dentro de éstas se han distinguido entre preguntas cerradas dicotómicas y preguntas cerradas de opción múltiple. Por otro lado, los 12 ítems restantes son preguntas abiertas con el fin de que las personas encuestadas puedan expresar libremente sus pensamientos y opiniones acerca de la cuestión formulada.

En relación con la población muestral, se diseñó una base de datos con todas las entidades que trabajan con mujeres migrantes en Andalucía. Posteriormente, se contactó con algunas de ellas vía e-mail para realizar la prueba piloto (Pre-test). El trabajo de campo se desarrolla en dos meses, desde el 27 de julio al 20 de octubre del 2020, considerando el mes de agosto como inhábil. Durante la implementación del pilotaje, se tuvieron en cuenta las características anteriormente nombradas: por un lado, la heterogeneidad de la muestra y por el otro, el tamaño muestral. En base a ello, la prueba piloto estuvo constituida por un total de 23 entidades de diferentes características.

Resultados

Los resultados que se presentan a continuación, tal y como se ha indicado, surgen de la prueba piloto (pre-test) que se ha implementado. Por lo tanto, hay que considerar que, si bien no son los resultados finales, nos permitirán realizar un acercamiento al campo de estudio, vislumbrando las posibles tendencias en la materia de investigación.

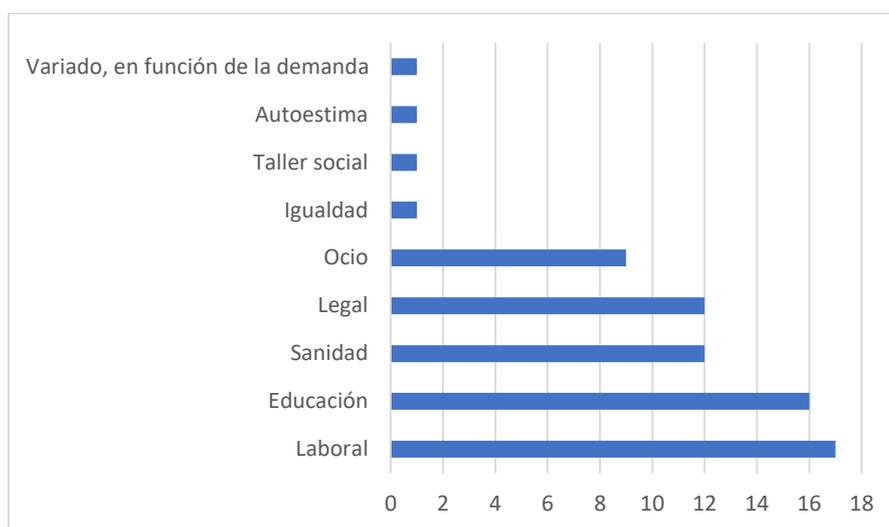
Atendiendo a las entidades que participaron en la encuesta, uno de los elementos que se tuvieron en cuenta para asegurar la heterogeneidad del grupo fue la ubicación espacial en la que desarrollaban su labor, participando todas las provincias andaluzas. Asimismo, se consideraron diferentes tipos de entidades, concretamente: ONG (30,44%), asociación (21,74%), entidades religiosas (8,7%) sindicato (13,04%), fundación (13,04%) y Administración Pública (13,04%).

En relación al colectivo con el que trabaja la entidad, tan solo el 8,7% de los encuestados lo hacían exclusivamente con mujeres migrantes, siendo mayoritaria las entidades que trabajaban con cualquier persona que se encontraba en situación de vulnerabilidad o exclusión social, entre ellas mujeres migrantes (43,5%), o que atendían a la población migrante en general (30,4%).

Se observa cómo las entidades perciben que entre los principales servicios que esperan conseguir las mujeres migrantes acudiendo a la institución son: el asesoramiento, el empleo y la formación. Por este motivo, el 73,9% de las entidades participantes en la encuesta, el tipo de ayuda que prestan se basa en la intervención, planteando un servicio más íntegro que otros tipos de atenciones como puede ser el asistencialista.

En esta línea, el 91,3% de los encuestados han implementado talleres con las mujeres migrantes para favorecer la formación de las mismas. Tal y como se muestra en la gráfica que aparece a continuación, han sido múltiples y diversos los tipos de talleres desarrollados en las distintas entidades, implementándose en algunas de ellas más de uno. El laboral es el taller que más se ha desarrollado, concretamente en el 81% de las entidades, seguido de los talleres de educación que se han realizado en el 76,2% de los centros.

Figura 1. Talleres de formación desarrollados en las entidades



Fuente: elaboración propia a partir de los datos de investigación

Por otro lado, en relación con la inclusión de la perspectiva de género en las intervenciones realizadas por las entidades, en el 95,7% de los casos, los encuestados han considerado que incluyen este enfoque en la atención y servicios que prestan. En la tabla que se muestra a continuación se recogen algunas de las medidas que las propias entidades han indicado para favorecer la inclusión de la perspectiva de género

Figura 2. Medidas adoptadas para favorecer la integración de la perspectiva de género

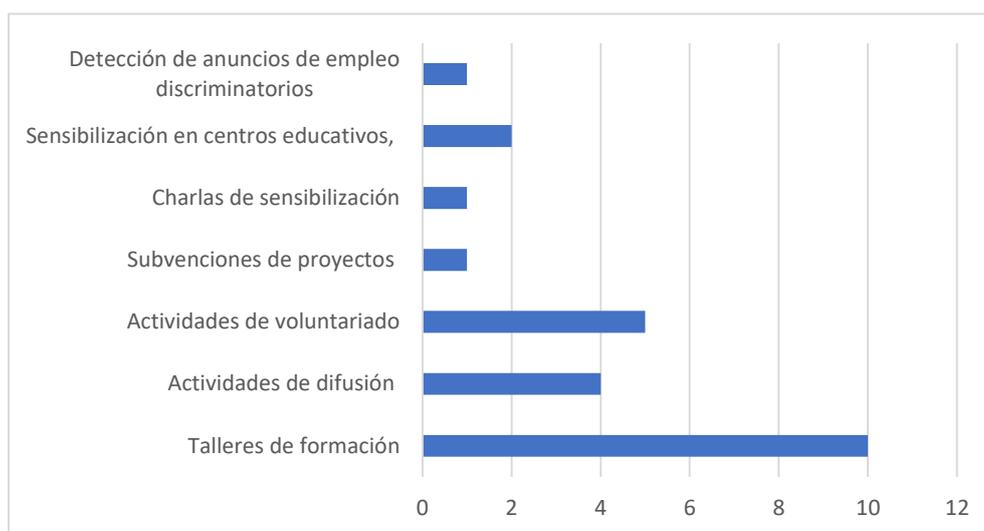
Medidas adoptadas para favorecer la integración de la perspectiva de género
- Lenguaje inclusivo, no sexista
- Formación específica en talleres
- Atención individualizada a la mujer
- Identificación de las necesidades específicas de las usuarias, dándole voz a las mujeres migrantes
- Implementación de programas con enfoque de género
- Servicio jurídico especializado para la defensa legal de las mujeres

Fuente: elaboración propia

No obstante, a pesar de considerar la perspectiva de género en las intervenciones, tan solo en el 26,1% de los casos tienen un protocolo de actuación específico para las mujeres migrantes y solo el 4,3% conoce si existe o ha existido algún programa sectorial desde las instituciones públicas dedicado concretamente a las mujeres migrantes.

Atendiendo a las medidas de sensibilización, se observa cómo en el 87% de las instituciones desarrollan actividades con la población autóctona del barrio o ciudad sobre temas migratorios. En la gráfica que se muestra a continuación se indican el tipo de actividades desarrolladas y su presencia en las diferentes entidades.

Figura 3. Actividades de sensibilización realizadas en el barrio/ciudad



Fue

nte: elaboración propia a partir de los datos de investigación

Por otro lado, se observa cómo el 73,9% de las entidades participantes consideran que desde sus entidades se trabaja la Cultura de Paz. Algunas de las formas en la que abordan dicho enfoque, según plantean las propias instituciones, es a través de: el diálogo, la negociación, el respeto, la tolerancia, la prevención, la resolución de conflicto, la plena inclusión y la sensibilización. En esta línea, el 65,2% cuentan con mediadores interculturales, o profesionales similares, que facilita la comunicación con las mujeres migrantes. Asimismo, en el 30,4% de las entidades no tienen ese perfil profesional, pero buscan recursos alternativos.

Atendiendo a la situación generada por la COVID-19, se observa cómo el 93,1% de las entidades ha realizado algún cambio en los recursos y servicios prestados a los usuarios. Entre los cambios propuestos por la mayoría de las entidades destaca la forma de atender al colectivo, pasando de la modalidad presencial a la online o mixta. Asimismo, han adaptado el modelo de atención e intervención, por ejemplo, una de las entidades ha desarrollado actuaciones para minimizar la brecha digital entre mujeres migrantes.

En esta línea, se observa cómo la mayoría de los encuestados, concretamente el 95,7% considera que las mujeres migrantes se han visto afectadas por la COVID-19, generándole nuevos problemas y necesidades, tal y como se muestra en la figura 4 que aparece a continuación.

Figura 4. La repercusión de la COVID-19 en las mujeres migrantes

¿Cómo ha afectado la COVID-19 a las mujeres migrantes?	¿Qué cambios se han producido en las necesidades/demandas de las mujeres migrantes?
<ul style="list-style-type: none"> - Dificultades en la comunicación ante la necesidad de emplear el lenguaje no verbal - Aumento de la vulnerabilidad - Empeoramiento de la situación económica - Dificultades en las gestiones administrativas ante el cierre de las instituciones y la falta de habilidades y recursos técnicos para realizarla - Brecha digital - Menores opciones laborales - Limitación de su proyecto migratorio - Limitación a recursos educativos como por ejemplo las clases de idioma - Aumento de los trastornos por ansiedad, depresión y conflictos familiares 	<ul style="list-style-type: none"> - Aumento de la violencia de género - Aumento de las separaciones entre cónyuges - Demandan más ayuda alimentaria e higiénicas - Incremento de la solicitud de ayudas económicas para pagar alquileres y suministros - Acrecentamiento de demandas relacionadas con las mejoras de las condiciones de las viviendas

Fuente: elaboración propia a partir de los datos de investigación

Finalmente, atendiendo a los resultados obtenidos en relación al proceso de integración de las mujeres migrantes, se observa cómo las principales carencias que dificultan la integración plena, según plantean las entidades encuestadas son: la falta de formación, la barrera lingüística, los estigmas sociales, la xenofobia, el racismo, la situación de irregularidad, el predominio de culturas muy arraigadas donde las mujeres tienen un papel poco significativo en las sociedades de origen y la ley vigente de extranjería, entre otras.

Conclusiones

Tal y como se ha mostrado en los resultados preliminares del instrumento de investigación, la integración de las mujeres migrantes en Andalucía es un proceso complejo que requiere un enfoque socioeducativo para poder ser atendido correctamente. En el cuestionario, las entidades han podido reflejar la importancia que tienen la educación, siendo un eje transversal que vertebra las actuaciones que se realizan con los diferentes agentes implicados en el proceso de integración de las mujeres migrantes.

En primer lugar, con respecto a las propias protagonistas, las mujeres migrantes, se observa cómo entre las principales demandas que realizan se encuentra la formación,

siendo considerado uno de los aspectos claves para poder favorecer su integración en las sociedades de acogida. La formación impartida trasciende la educación formal planteándose otros tipos de formaciones que, además de suponer una mejora en el desarrollo laboral y educacional de las mujeres migrantes, implican un crecimiento personal, por ejemplo, los talleres de autoestima. Además, estas actividades de formación han sido fundamentales ante la situación generada por la COVID-19, ya que ha permitido hacer frente algunas de las barreras que se han encontrado las mujeres migrantes como puede ser la brecha digital.

En segundo lugar, la formación también es clave para los profesionales que trabajan en las entidades. En este estudio preliminar se ha puesto de manifiesto cómo las propias entidades consideran necesario recibir más formación en materia de género para poder asegurar el desarrollo de actuaciones e intervenciones que incluyan esa perspectiva. También se ha hecho latente esta necesidad en relación con la aplicación del enfoque de Cultura de Paz.

Y, en tercer lugar, la sociedad de acogida, como agentes que participan en el proceso de integración de las mujeres migrantes, también necesitan sensibilización. Este es el motivo por el cual las entidades desarrollan actividades de formación y difusión con las personas autóctonas del barrio o la ciudad.

Al analizar los diferentes actores que intervienen en el proceso de integración de las mujeres migrantes se puede observar el carácter multifactorial de la realidad que se está estudiando. Esta compleja situación puede abordarse de diferentes formas, no obstante, la cultura y la educación tienen un papel muy relevante. La enfoque educativo que se plantea debe adquirir nuevos matices, trascendiendo el reproductivismo del que hablaba Pierre Bourdieu y Clau de Passeron en su obra “La reproducción”, donde se consideraba la educación como un medio de reproducción de la ideología dominante. Impulsar este planteamiento supondría el desarrollo de un modelo asimilacionista, el cual se caracteriza por una relación entre la cultura de acogida y la de origen basada en la desigualdad, la asimetría, la subordinación y la dependencia, llevando a una concepción etnocéntrica basada en la superioridad cultural (Rodríguez, 2012).

Frente a este planteamiento, desde la presente propuesta se considera necesario que se produzcan procesos de adaptación socioculturales cuando los individuos con diferentes culturas entren en contacto (Berry, 1997; Sabatier y Berry, 1996). Esto iría en la línea del modelo de gestión intercultural. Según plantea Bueno (1997), la educación intercultural implica “la relación de las distintas culturas que coexisten en un determinado territorio, que mantienen una relación de apertura, interrelación, intercambio y reconocimiento mutuo, sin que existan relaciones hegemónicas de un grupo frente a otro” (p. 7).

Aunque este modelo de gestión es el que permite favorecer una mayor integración de las mujeres migrantes, requiere el esfuerzo e implicación de todos los agentes sociales. Por ello, las actividades de sensibilización, no solo en las asociaciones del barrio o ciudad, sino también los centros educativos, juegan un rol fundamental.

Finalmente hay que destacar la especial situación que se ha generado por la crisis sanitaria ocasionada por la COVID-19. Tal y como se ha mostrado, las mujeres migrantes se han visto expuestas a una situación de vulnerabilidad mayor. La falta de formación y el desconocimiento del idioma ha sido un hándicap más, dificultando la estancia e integración en la comunidad autónoma andaluza.

Todo ello demuestra la importancia que tiene la educación en los diferentes agentes que intervienen en el proceso de integración de las mujeres migrantes, lo que justifica la necesidad de atender esta realidad desde un enfoque educativo.

Agradecimientos

El presente estudio fue desarrollado gracias al Ministerio de Universidades por la financiación realizada a una de las investigadoras para la Formación de Profesorado Universitario y al V Plan Propio de Investigación y Transferencia 2018-2020 de la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla y

Referencias

- Arango, J., Mahía, R., Moya, D., & Sánchez, E. (2019). Inmigración, elecciones y comportamiento político. *Anuario CIDOB de la Inmigración*, 16-30. DOI: doi.org/10.24241/AnuarioCIDOBInmi.2019
- Ares, A., & Fernández, M. M. (2017). El caleidoscopio de la integración: Hacia un modelo mixto desde la perspectiva de los migrantes. *Revista de fomento social*, 72 (2), 157-201. DOI <https://doi.org/10.32418/rfs.2017.286.1422>
- Asakura, H., & Torres, M. (2013). Migración femenina centroamericana y violencia de género: pesadilla sin límites. *Revista del Centro de Estudios Interdisciplinario sobre Mujeres*, 21(22), 75-86.
- Berry, J.W (1997). Immigration, acculturation and adaptation. *Applied psychology: an international review*, 46, 5-34.
- Bourdieu, P. & Clau Passeron, J. (1996). La reproducción. Elementos para una teoría del sistema de enseñanza. México: Editorial Laia S.A.
- Bueno, J. (1997). Controversia en torno a la educación multicultural. HEURESIS. *Revista Electrónica de Investigación Curricular y Educativa*, 1 (2). Recuperado de: <http://www2.uca.es/HEURESIS>
- Cárdenas-Rodríguez, R., Terrón-Caro, T., & Monreal-Gimeno, M. (2018). Redefinición de roles y relaciones de género en las migraciones internacionales. Estudio cualitativo en el Estado de Tamaulipas. *Papeles de población*, 24(95), 153-179.
- Castillo, M. (2009). *Utilidad de los Métodos de Pretest para la evaluación de los Cuestionarios en la Investigación mediante Encuesta*. Tesis Doctoral. Universidad de Granada.
- Frontex (2019). Risk Analysis for 2019. *Frontex European Border and Coast Guard Agency*. Recuperado de: <https://frontex.europa.eu/publications/risk-analysis-for-2019-RPPmXE>
- Global Compact for Migration (2018). *Global Compact for Safe, Orderly and Regular Migration*. Recuperado de: https://refugeemigrants.un.org/sites/default/files/180711_final_draft_0.pdf
- Gómez, M. (2018). *Elementos de Estadística Descriptiva*. Editorial Universidad Estatal a Distancia (EUNED).
- Instituto Nacional de Estadística (2019). *INE*. Recuperado de: <https://www.ine.es/>

- Juliano, D. (2000). Mujeres estructuralmente viajeras: estereotipos y estrategias. Entrevista con Dolores Juliano. *Papers* 60, 381-389.
- Kopinak, K., & Soriano, R. M. (2017). Globalización, inmigración y género: Vivencias laborales y de género de mexicanos en EE. UU. y Marroquíes en España. *Working Paper* (177), 2-33.
- Lutz, H (2011). *The New Maids: Transnational Women and the Care Economy*. London: Zed Books
- Morcillo, J. M., De la Fuente, Y.M., & Sotomayor, E. M. (2017). Género y procesos de exclusión social en el tránsito entre Marruecos y Andalucía. *AZARBE, Revista Internacional de Trabajo Social y Bienestar*, (6), 27-36.
- Naciones Unidas. (1948). Declaración Universal de los Derechos Humanos. United Nations; United Nations. <https://www.un.org/es/about-us/universal-declaration-of-human-rights>.
- Nussbaum, M. C. (2001). *Women and human development: The capabilities approach* (Vol. 3). Cambridge University Press.
- OIM (2018). *Informe Sobre Las Migraciones En El Mundo 2018*. Ginebra: Organización Internacional para las Migraciones.
- OIM. (2020). *Informe sobre las Migraciones en el Mundo 2020*. Ginebra: Organización Internacional para las Migraciones.
- OPAM (2019). Boletín OPAM nº 30. *Junta de Andalucía*. Recuperado de: http://www.juntadeandalucia.es/justiciaeinterior/opam/sites/default/files/Boletin_30_2019_v2.pdf
- Rodríguez, A. (2012). Modelos de gestión de la diversidad cultural y la integración escolar del alumnado inmigrado. *Revista de Educación Inclusiva*, 5 (3), 47-62. Recuperado de: <https://revistaeducacioninclusiva.es/index.php/REI/article/view/243/237#>
- Sabatier, C; Berry, J.W. (Ed). (1996). *Estereotipos, discriminación y relaciones entre grupos*. Madrid: Mcgraw-Hill.
- Solé, C. (2000). La inmigración femenina en la era de la globalización. En *Mujer y migración en el mediterráneo occidental*, España: Editorial Icaria., pp. 241-253.
- Sudman, S. (1983) Applied sampling. En P. Rossi, J. Wright, & A. Anderson (Eds.), *Handbook of Survey Research*. San Diego, CA: Academic Press.
- Trujillo, M., & Almeda, E. (2017). Monomarentalidad e imaginarios de género en contexto migratorio: Punto de vista epistemológico feminista en el estudio de las migraciones. *EMPIRIA. Revista de Metodología de las Ciencias Sociales*, (37), 101-125. doi: [empiria.37.2017.18978](https://doi.org/10.1380/empiria.37.2017.18978)
- Wagner, H. (2008). Maternidad transnacional: discursos, estereotipos, prácticas. En Herrera, G. & Ramírez, J. (eds.). *América Latina migrante: Estado, familia, identidades*. Quito: flacso.